



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a las doce horas del diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. Código Postal 98608. Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, servidores públicos invitados y representantes de los concursantes de la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional al rubro citada, que al final se listan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso de Licitación Pública Estatal con Carácter de Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral**, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, al cuadro de control de las Bases y el **punto 8** de las Bases de la Licitación señalada.-----

En uso de la palabra el Fedatario del Comité da la bienvenida a los presentes, con base en lo previsto por el artículo 20, numeral 2, del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presentó a los funcionarios asistentes, dio la bienvenida a los licitantes y declaró formalmente iniciado el acto, posteriormente la Secretaria Técnica del Comité, da lectura a las preguntas recibidas toda vez que fueron formuladas en tiempo y forma vía electrónica respecto a las Bases del concurso de Licitación Pública Estatal con carácter Nacional No. EA-932074968-N1-2021, relativa a la adquisición de Material Electoral, e informa que vía correo electrónico se recibieron preguntas de la empresa **CAJAS GRAF, SA DE CV**, el día 12 de Febrero a las 09:59 Hrs y de la empresa **Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.** el día 16 de Febrero a las 11:59 hrs por lo que el Comité de Adquisiciones con apoyo a de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos procede a dar respuesta de las dudas en los términos siguientes: .-----

CONCURSANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.	Pregunta 1.-Bases 5.1, inciso IV) ¿Nos podría confirmar que los documentos originales o certificados emitidos por alguna autoridad fuera de nuestra empresa no deberán foliarse, por ejemplo actas constitutivas, poderes o documentos emitidos por el SAT?	Respuesta: Sujetarse a bases.

y Juan San Felices

Graf


[Handwritten signature]

que el Anexo 1 Minot

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

	<p>Pregunta 2.- Base 5.2, Inciso a) Nuestro padrón de proveedores ante el Gobierno del Estado de Zacatecas, se encuentra en trámite, ¿podemos presentar carta de manifestando que nuestra empresa se compromete que en caso de resultar adjudicada entregara dicho documento para firma del contrato respectivo?</p>	<p>Respuesta: Sujetarse a bases.</p>
	<p>Pregunta 3.- Base 7.2, R-3 Capacidad Financiera Se han solicitado los estados financieros auditados. En este sentido nos permitimos señalar que de acuerdo al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, la dictaminación es OPCIONAL y únicamente aplicable para personas físicas o morales que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$122,814,830.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el servicio de Administración Tributaria, se superior a \$97,023,720.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan presentado servicio en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior. ¿podría confirmar que en el caso de las empresas licitantes no será necesario presentar Estados Financieros auditados a menos que estando en los supuestos señalados en el ordenamiento de referencia haya optado por esta alternativa? Dentro de este mismo numeral, nos permitimos señalar la obtención de constancia de no adeudos fiscales emitidos por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas no aplica cuando el domicilio fiscal se encuentra en una entidad federativa distinta. ¿podría confirmar que no requerimos presentar dicha constancia si el domicilio se encuentra en otra entidad federativa?</p>	<p>Respuesta: Sujetarse a bases.</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Miguel Angel Munoz

Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten marks and signature



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

	<p>Pregunta 4.- Se puede omitir la copia de la constancia de no adeudos fiscales para quienes no tributen en el Estado. Base 7.2 R-13 Tramite de garantía ¿Podría aclarar a que se refiere con este requisito? Específicamente cuando se señala que deben especificarse los equipos</p>	<p>Respuesta: Se aclara debe decir: Carta compromiso en papel membretado de la empresa, escrito dirigido al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el cual se detalle el procedimiento a seguir, para el trámite de la garantía del Material Electoral, nombre de la persona a contactar, domicilio, teléfono y horario de atención.</p>
	<p>Pregunta 5.- Bases 4.3 Muestras Están requiriendo la presentación de 77 muestras, de las cuales, 48 son bolsas para documentación electoral, sin embargo, los tiempos de fabricación de los cireles para la impresión flexografía de las bolsas no es coincidente con el número de artículos que están siendo solicitados. De igual manera sucede con el resto de los artículos ¿Podría considerar el seleccionar los materiales representativos de cada artículo con los que el Instituto pueda evaluar calibre, gramaje, resistencia, color, calidad de impresión, congruencia dimensional y acabados para considerar la calidad y capacidad de producción de la licitante?</p>	<p>Respuesta: Se solicita se haga entrega de una muestra de cada producto; lo anterior en razón de que cada producto cuenta con una ficha técnica diferente. Respecto de las bolsas se requeriría que trajeran una muestra de cada tamaño solicitado.</p>
	<p>Pregunta 6.- Bases 7.2 RT-4 Domicilio Nuestra empresa emite el recibo de pago de los servicios por medio de las páginas electrónicas de los proveedores del servicio, ¿Podemos presentar dicha impresión como original del comprobante de domicilio actual del licitante?</p>	<p>Respuesta: Si.</p>
	<p>Pregunta 7.- Anexo técnico En las especificaciones técnicas solicitadas para las diferentes cajas paquete electorales se señala que las medidas del texto se señala que las medidas del texto "introduzca aquí el sobre que contiene las actas</p>	<p>Respuesta: Si No obstante que así se solicita, lo procedente es que el tamaño de las letras sea de 270</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- *Calles*
- *José María Revéla*
- *Guay*
- *Miguel Ángel Minot*

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

de escrutinio y computo” que va impreso en la cara lateral de la caja es de 310 mm de largo. Sin embargo, al guardar esa medida de largo, las correas que abrazan la medida de largo, las correas que abrazan la caja paquete ocultan parte del texto debe imprimirse con una medida de 270 mm de largo y 90 mm de alto para que no queden caracteres ocultos?

mm lo anterior a efecto de que sea visible la totalidad del texto.

Pregunta 8.- Anexo 10 Modelo de carta respaldo. Los materiales electorales son producidos y respaldados por nuestra empresa, por lo cual podría confirmar que este documento no deberá presentarse como parte de las propuestas? En caso de que se requiera, ¿podría indicar que parte se deberá incluir en la información con la que se deberá hacer su llenado?

Respuesta: Sujetarse a Bases

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jarama Revela

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Angel Munoz



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Pregunta 9.- Anexo 6. Formato de Resumen de cotizaciones

En la presente licitación se contempla una partida única, por lo que solicitamos se permita anexar una columna entre la correspondiente partida y la cantidad a cotizar, donde pondremos los nombres de los productos a cotizar, desglosando cantidades a cotizar por producto, precio unitario e importe de lo cotizado por producto. ¿se podría autorizar el llenado de esta manera?

Así mismo, ¿nos podría indicar si en la columna de importe de lo cotizado debemos incluir el IVA. O solo el subtotal resultante de la multiplicación de las cantidades requeridas?

Respuesta: En virtud a que se trata de una partida única, en la columna denominada "Partida" se deberán describir los bienes.

Importe de lo cotizado:
En esta columna debe anotar el valor total de la cantidad de piezas de bienes y/o servicios cotizadas que deberán corresponder a la multiplicación de la cantidad ofertada por el (este importe no deberá incluir el impuesto al valor agregado ni el descuento que voluntariamente ofrezca al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Juan Ben Carden

Guy

Miguel Angel Munoz



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Pregunta 10.- Importe de lo cotizado: En esta columna debe anotar el valor total de la cantidad de piezas de bienes y / o servicios cotizadas, que deberá corresponder a la multiplicación de la cantidad ofertada por el precio neto unitario. (Este importe no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado ni el descuento que voluntariamente ofrezcan al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas)

Anexo 7 modelo propuesta económica
Dado que esta licitación contempla una partida única y que dicha partida abarca diversos productos y cantidades ¿nos podría indicar como debemos llenar los rubros de no. De partida, descripción del producto, cantidad ofertada y precio unitario?

Respuesta: Deberá llenarlo de la siguiente manera:

1. En punto 6 número de partida deberá ser única
2. En el punto 7 descripción del producto se puede agregar una tabla que contenga la correspondiente al anexo 1, que incluya cantidad ofertada, descripción del producto, el precio unitario, el IVA, el subtotal e importe total.

Pregunta 11.- Base 7.3 RE-1 Propuesta Económica
El incluir las características técnicas señaladas en el anexo 1 de las Bases en la Propuesta económica hacen la presentación de dicho documento inmanejable, demasiado voluminoso y de difícil consulta. ¿Podrían confirmar que solo debe señalarse la denominación y clave de cada artículo seguido por la cantidad requerida, el precio unitario, el subtotal, el IVA y el total por cada renglón con una leyenda general que señale que a cada artículo ofertado y cotizado corresponde las especificaciones técnicas contenidas en la propuesta técnica?

Respuesta: Sujetarse a bases.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Juan Felipe Paredes'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and name 'Miguel Ángel Mino' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

CONCURSANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>FORMAS FINAS, S.A DE C.V.</p>	<p>Pregunta 1.- Pág. 5 Numeral 4.3 Muestras Solicitan muestras con el anexo técnico. Las muestras que deberán presentar corresponden a los materiales señalados en los números 1-A,1-AA, 1-AB, 1-AC, 1-AD, 1-AE, 1-AF, 1-AG, 1-AH, 1-AI, 1-AJ, 1-AK, 1-AL, 1-AM, 1-AN, 1-AÑ, 1-AO, 1-AP, 1-AQ, 1-AR, 1-AS, 1-AT, 1-AU, 1-AV, 1-AW SIMULACRO, 1-AX SIMULACRO, 1-AY SIMULACRO, 1-AZ SIMULACRO, 1-B, 1-BA SIMULACRO, 1-BB SIMULACRO, 1-BC SIMULACRO, 1-BD SIMULACRO, 1-BE SIMULACRO, 1 BF SIMULACRO, 1 BG SIMULACRO, 1-BH SIMULACRO, 1 BI SIMULACRO, 1 BJ SIMULACRO, 1-BK SIMULACRO, 1-BL SIMULACRO, 1-BM SIMULACRO, 1-BN SIMULACRO, 1-BÑ SIMULACRO, 1-BO SIMULACRO, 1-BP, 1-BQ, 1-BR, 1-BS, 1-BT, 1-BU, 1-BV,1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, 1-H, 1-I, 1-J, 1-K, 1-L, 1-M, 1-N, 1-Ñ, 1-O, 1-P, 1-Q, 1-R,1-S, 1-T, 1-U, 1-V, 1-W, 1-X, 1-Y y 1-Z del ANEXO 1.</p> <p>Entre la fecha en el que se celebrara la junta de aclaraciones y el día que se deberán presentar las muestras solo contamos prácticamente con un día y medio para elaborar todas las muestras que el Instituto requiere, toda vez que elaborar las muestras implica procesos que requieren mayor tiempo, ¿podría la convocante aceptar muestras genéricas de los productos? En el caso de las bolsas de seguridad, podríamos presentar sólo una muestra de cada tamaño y color por tipo de elección?</p>	<p>Respuesta: Si, siempre y cuando traigan una muestra de cada producto. Respecto de las bolsas se requeriría que trajeran una muestra de cada tamaño solicitado.</p>

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: *Abel*
 - Middle: *Rovelo*
 - Below: *Juan*
 - Further down: *Guil*
 - Bottom: *Ana*, *Minda*, *Minda*



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

	<p>Pregunta 2.-Pág. 7 en relación con la 39</p> <p>Forma RT-8 PADRON DE PROVEEDORES ¿Podría la convocante aceptar escrito donde se acredite que está en proceso de inscripción en el padrón de proveedores?</p>	<p>Respuesta: Sujetarse a bases.</p>
	<p>Pregunta 3.- Pág. 69</p> <p>Anexo 6 INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL RESUMEN DE COTIZACIONES</p> <p>La convocante en el párrafo 2 hace referencia en el concepto "REGLON" como número que identifica la descripción del bien y/o servicio.</p> <p>Entendemos que esta referencia podría considerarse como "PARTIDA" ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Respuesta: Si.</p>
	<p>Pregunta 4.- Pág. 71</p> <p>Anexo 7 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA Se hace referencia en el numeral 8. "MARCA COTIZADA" ¿podría la convocante aclarar si en este concepto se puede considerar como marca propia?</p>	<p>Respuesta: Si.</p>
	<p>Pregunta 5.- Pág. 82</p> <p>Anexo 11 FORMATO ACTA DE ENTREGA-RECEPCION</p> <p>¿Este formato solo es para conocimiento de los licitantes, deberá ser llenado solo por quien resulte adjudicado y por tanto no deberá considerarse para integrarlo en nuestra propuesta?</p>	<p>Respuesta: Es para conocimiento y deberá integrarse en la propuesta.</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- *Sanchez*
- *Juan Loreto*
- *Miguel Angel Munda*
- *[Signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

	<p>Pregunta 6.- Pág. 83</p> <p>Anexo 12 FORMATO DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA</p> <p>¿Este formato solo es para conocimiento de los licitantes, deberá ser llenado solo por quien resulte adjudicado y por tanto no deberá considerarse para integrarlo en nuestra propuesta?</p>	<p>Respuesta: Sujetarse a bases.</p>
	<p>Pregunta 7.- Pág. 34</p> <p>Formato RT-3 CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>En el 4to párrafo solicitan la constancia de no adeudos fiscales emitidos por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. Sin embargo estamos en cumplimiento total con el párrafo 3. Donde solicitan el formato 32-D correspondiente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo vigentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>¿Puede el convocante aceptar que solo presentemos el formato 32-D?</p>	<p>Respuesta: Con la presentación del formato 32-D, cumple con el requisito.</p> <p>Se puede omitir la copia de la constancia de no adeudos fiscales para quienes no tributen en el Estado.</p>
	<p>Pregunta 8.- Pág. 57</p> <p>Forma RE-2 SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA</p> <p>La convocante ¿Puede aceptar como garantía de sostenimiento, una póliza de fianza a favor del Instituto Electoral de Zacatecas, emitida por compañía afianzadora mexicana legalmente constituida?</p>	<p>Respuesta: Sujetarse a bases.</p>

Juan José Carrón

gdf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Miguel Ángel Múndez



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Pregunta 9.- En la especificación técnica del producto "CAJA PAQUETE ELECTORAL" en la sección de suaje para formar seguros y ranuras, en la especificación de la cara frontal indica que la separación entre las 2 ranuras es de 270 mm. Esta es la zona para imprimir el texto que nos indica en la especificación de la impresión introduzca aquí el sobre que contiene las actas de escrutinio y computo el cual nos lo solicitan a 310 mm esto ocasiona que parte del texto quede debajo de las correaras.
¿podría el convocante aceptar que se ajuste el texto para que quede completamente visible?

Respuesta: Si

No obstante que así se solicita lo procedente es que el tamaño de la letra sea 270 mm lo anterior a efecto de que sea visible la totalidad del texto

Pregunta 10.- En el apartado de caja contenedora de material electoral junior, en las caras laterales solicitan el emblema impreso a 153 mm y no cabe ya que su lateral es de 150 mm. ¿se puede ajustar el tamaño del emblema?

Respuesta: Si, resulta necesario que se ajuste al ancho del lateral de la caja.

Jan Renee Arbo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Mizael Acosta



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Al no haber más dudas respecto al contenido de las Bases, a las doce horas con veinteminutos, se declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, reanudándose a las trece horas con cinco minutos. El Fedatario del Comité, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Estatal para la adquisición de Material Electoral y señala que las puntualizaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones constituyen parte integral de las Bases de la licitación, y por lo tanto obligatorias para los licitantes presentes o no presentes.

De igual manera, se les comunica que se entregará copia simple de esta acta a todos los licitantes, por lo que es su responsabilidad recogerla al término de la presente, por lo que, se tienen por notificados a los licitantes presentes de los acuerdos tomados y su obligatoriedad, igualmente, se informa que se entregará copia a los licitantes que no se hayan presentado y que la soliciten. Además, se informa que el Acta de la Junta de Aclaraciones podrá ser consultada a partir del día 17 de febrero del año en curso a las 20:00 horas en la página del Instituto electoral www.ieez.org.mx

Una vez realizada la lectura del acta, y al no haber otro asunto que tratar, se cierra el acta, para dejar constancia de lo actuado, y para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, a las trece horas con cinco minutos del día diecisiete de Febrero de dos mil veintiuno.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
FEDATARIO
SECRETARIO EJECUTIVO

M EN A. ALICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
RODRIGUEZ

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Juan
Losa
Rosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Miguel Angel Munat



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de
Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-
932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política
del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de
Zacatecas y sus Municipios.

LIC. BLANCA CECILIA MARTÍNEZ ESCOBEDO
VOCAL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
PARTIDOS POLÍTICOS

Miguel Ángel Muñoz
M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS

DRA. MARÍA ALICIA VILLANEDA GONZÁLEZ
VOCAL
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARIDAD
ENTRE LOS GÉNEROS

Jesús Guillermo Flores Tejada
LIC. JESUS GUILLERMO FLORES TEJADA
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA

M. D. MIGUEL ELIOBARDO ROMERO BADILLO
ASESOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS

INVITADAS

LIC. SANDRA VALDEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. YAZMIN REVELS PASILLAS
CONSEJERA ELECTORAL



Acta de la junta de aclaraciones a las bases del concurso de Licitación Pública Estatal de
Carácter Nacional en tiempos recortados para la adquisición de Material Electoral No. EA-
932074968-N1-2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política
del Estado de Zacatecas y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de
Zacatecas y sus Municipios.

Juan Ben Am

[Signature]

ORGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. EVELIN DISVET NAVA VENEGAS

Juan Ben Am

Esmeralda C.H.

C. ESMERALDA CASTAÑEDA HERRERA
FORMAS FINAS, S.A DE C.V

LICITANTES

[Signature]

C. PAULINA A. GAYTAN CRUZ
INKO IMPRESORES S.A DE C.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Miguel Angel Luna